



CONVOCATORIA

Compañía Escuela de Danza urbana Balmaceda Arte Joven Metropolitana 2018

Bases de postulación

Se llama a postular al cargo de Director/a de la Compañía Escuela de Danza Urbana de Balmaceda Arte Joven RM, para el periodo enero- diciembre de 2018. Por el carácter de la disciplina, podrán postular colectivos que desarrollen su trabajo dentro de este campo.

ANTECEDENTES COMPAÑÍAS ESCUELAS

Las Compañías Escuela BAJ, se crean en 1998 y se sitúan dentro de nuestros Programas de: Formación, Extensión y Mediación Artística.

El trabajo que se realiza en estas compañías tiene por objetivo crear una obra de creación colectiva, disciplinar o interdisciplinar, donde los y las jóvenes trabajen bajo la dirección de un artista o colectivo con trayectoria, en una propuesta artística que se presenta en diferentes espacios de la Región Metropolitana, beneficiando a diversas audiencias, principalmente a establecimientos educacionales.

Para el 2018 se espera desarrollar un proyecto artístico a través de la Danza Urbana, disciplina que se basa en la búsqueda de expresión a partir de elementos de crítica social, ritmos musicales identitarios y lenguajes del cuerpo, los que permitirán viajar por una gama de códigos y herramientas de danza, música e imagen, haciendo posible comunicar, entender, visualizar y reconocer un lenguaje colectivo de nuestro tiempo.

Se trata que el producto final de la Compañía Escuela que se conforme, se transforme en un sello de identidad para la Región Metropolitana.

CICLO FORMATIVO

El ciclo formativo de la Compañía Escuela incluye las siguientes etapas:

- a) Audición
- b) Ensayos y creación de una obra y su puesta en escena
- c) Diseño de material pedagógico
- d) Estreno
- e) Presentaciones en establecimientos públicos
- f) Actividades de mediación
- g) Evaluación del proceso

Se debe tener en consideración:

- Las y los integrantes seleccionados para ser parte de la Compañía Escuela deberán de haber participado de a lo menos 1 taller de BAJ
- Los ensayos se deben realizar durante las mañanas a lo menos 2 veces a la semana, que serán los mismos días que se coordinarán las funciones para comunidades educativas
- Las presentaciones serán coordinadas con una anterioridad de mínimo 7 días entre la solicitud al grupo y la función.

PROPUESTA DE DIRECCIÓN

El director/a o colectivo deberá realizar una propuesta escrita donde describirá la temática y la metodología del trabajo a realizar considerando el siguiente esquema:

- Título de la obra
- Fundamento del proyecto
- Criterios de contenido estéticos a destacar
- Propuestas de un dispositivo escénico y de vestuario
- Requerimientos de producción

En éste ítem es importante resaltar el verdadero aporte artístico del montaje (incorporación de MCs, Djs, etc.) y la conexión con “lo urbano”.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Integren miradas atingentes sobre la realidad de los mundos juveniles de la Región Metropolitana
- Tengan énfasis en el desarrollo de procesos con la comunidad
- Facilidad para itinerar, siendo los montajes adaptables a diversos espacios
- Lenguaje para todo espectador
- La duración de los espectáculos no deberá durar más de 45 minutos
- Las soluciones técnicas de iluminación y escenografía deben ser simples
- El número de integrantes deberá ser de 15 estudiantes como promedio

APORTE BAJ

BAJ proporcionará al proyecto:

- \$ 300.000 líquido al mes por concepto de honorarios al artística/colectivo artístico
- \$ 600.000 para gastos de producción (pudiéndose usar en vestuario, escenografía, maquillaje, clínicas, entre otros)
- Traslado de Compañía desde BAJ a lugares de presentación (ida y vuelta)
- Colación para la Compañía cuando haya presentación
- Personal Técnico de apoyo para las presentaciones
- Equipamiento Técnico para las presentaciones (de acuerdo a ficha técnica con la que se cuenta)
- Asesoría y apoyo por parte del Equipo BAJ RM
- Diseño de Material de Difusión
- Sala de Ensayo
- Bodega

COMPROMISO DE PRESENTACIONES

El compromiso de presentaciones es realizar 20 muestras durante el 2018, en el marco de la programación de las actividades de Extensión y Mediación Artística, las que podrán realizarse dentro o fuera de la sede, en fecha y lugar a convenir.

POSTULACIÓN

Los interesados deben postular el formulario que se encuentra en www.baj.cl y enviarlo hasta el viernes 15 de diciembre a las 22:00 horas al correo danzaurbana@baj.cl.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas serán analizadas y evaluadas por:

- Equipo BAJ Metropolitana
- Asesores ad hoc

La propuesta que de origen a la nueva Compañía Escuela de Danza BAJ se seleccionará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación a los objetivos y enfoques de la convocatoria
- Calidad artística de la propuesta de Dirección, punto 4 de las presentes bases
- Cumplimiento de las Características de la Obra solicitada en punto 5 de las presentes Bases.

INDICACIONES GENERALES SOBRE CONVOCATORIA

- Se seleccionará a un/a Artista/Colectivo Artístico para sumarse a la Compañía Escuela, quienes deberán tener disponibilidad desde 17 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 para atender las necesidades del Ciclo de la Compañía Escuela punto 2 de las presentes Bases
- Los resultados de la selección se publicarán en la web de BAJ www.baj.cl
- Las y Los postulantes por el hecho de postular aceptan en todos sus términos las presentes bases. BAJ se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de las bases.
- Las y los postulantes autorizan a BAJ a utilizar el material entregado para efectos de difusión pública en cualquier soporte.
- La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones de los proyectos que no sean seleccionados
- BAJ se reserva el derecho cancelar o suspender la realización del proyecto previamente seleccionado en caso de existir una causal fundamentada, lo que será informado previamente

CONSULTAS

danzaurbana@baj.cl